



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE NACIONAL DE MÉDICOS
FORENSES
-ACCESO LIBRE-
(Orden JUS/350/2017, de 28 de marzo)

ACUERDO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO LIBRE AL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE INFORMA DEL COMIENZO DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Reunido el Tribunal Calificador en Madrid, a 12 de septiembre de 2017, ACUERDA:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación alfabética de opositores de cada ámbito territorial y turno que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 20 de julio de 2017, de acuerdo con la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio establecida en el Anexo I-A 1.1 de la Orden JUS/350/2017, de 28 de marzo. Dicha relación figura como Anexo al presente Acuerdo.

Segundo. Los opositores que no se hallen incluidos en esta relación tendrán la consideración de no aptos y no serán convocados a la lectura del segundo ejercicio.

Tercero. Informar que la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, comenzará el **19 de septiembre de 2017**. El orden de actuación de los opositores, dentro de cada ámbito territorial, se establecerá alfabéticamente comenzando por el primero de la letra “**H**” de conformidad con la base 7.1 de la Orden de convocatoria. Con la suficiente antelación se realizarán las correspondientes convocatorias con indicación del lugar, días y horas que determine este Tribunal, que serán publicadas en la página Web del Ministerio de Justicia.

LA PRESIDENTA

Carmen Álvarez Theurer